+

Vn.º

En la muy noble y muy leal ciudad de murcia a
la ynstancia mi.º ordin.º della, sabado veinte y un
dias del mes de Julio de mill y quinientos y setenta
y seis años estando los mayores señores muy Ayuntados
es a saber el licen.do Barnasaravia alcalde mayor
de la dha ciudad el tt.º a.º Lazaro Garcia perez don a.º
de sandoval don a.º de lenca Ju.º de torres Luis de
aroca, Ant.º Rr.º q.l me don Emo carr.º ant.º Rr.º q.l me
don fran.co pacheco diego de torres Rr.º gal tero y arroyo
Rr.º de anaya,

el fran.co hernas Rr.mo paez Ju.º de leson, y sidro
de lorca

acordaron q.l prem.º de la franqueza y otros re
caudos q.e avian de enbiar a corte con pa la zol
correo, a quien le esta dado din.º para servir el viaje
lo lleve, Anton gonz.z correo de a cavallo q.e al p.e
pasa por esta ciudad si puede sera vido para
entregarlo

q.e se cobre del may.º la pintura de la camisada
e se buelba a poner la sala de baxo de uno de los
tapizes

q.e s.r don a.º de sandoval cayala haga renovar
las tablas de los capitulos de corregidores y otras
provisiones y memorias q.e la ciudad tiene para
q.e pongan a los lados de las ventanas de la sala de la corte